Domingo 30 de Noviembre de 1873 — EXALTACION DE LA CRUZ — Año III. Número 129.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, NOVIEMBRE 30 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta, D. Robustiano Regueira, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregorio Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusébio Santellan, D. Joaquin del Marmol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D. Manuel Rivero, D. Rufino Lopez, D. Matias Gonzalez, D. Venancio Olivera, D. Agapito Olivera, D. Ireneo Beliera, D. Eleuterio Garay, D Ovidio Atkins, D. Juan Lavallen, D. Juan Rivero, D. Avelino Villa, D. Eduardo Culligan, D. Emilio Costa, Sr. Dumonte.

El juicio por jurados.

Nuestra campaña es la tierra de las anomalias—ibamos a decir de las monstruosidades—Con un territorio muy estenso y muy poco poblado, lo que facilita singularmente la perpetracion de los crimenes, no tenemos policia. Si, circunstancias escepcionales hacen que un criminal cae en poder de la autoridad, se le remite a 30 ó 50 leguas de distancia para ser juzgado a puertas cerradas por un juez, que tiene para guiarse la sumaria levantada por un comerciante ó un hacendado, segun el oficio que desempeña el Juez de Paz de la localidad, y hoy casi todas las naciones Europeas que no tocan, sin embargo, la dificultad de un territo estenso y poco poblado, los Estados Unidos, el Brasil etc. etc. tienen el juicio por jurados.

En todos esos casos de asesinato, que tan frecuentemente enlutan la campaña, como puede guiarse el Juez con una sumaria levantada por un hombre honrado, es cierto, pero siempre incompetente, sin la audicion de los testigos, sin conocer los antecedentes del reo, sin inspeccionar el terreno del crimen? esa justicia administrada por correspondencia, puede decirse, prestaria a la hilaridad si no se tratase de un asunto tan sério.

Con datos y medios tan incompletos, el juez debe esperimentar una hesitacion terrible, y, tratándose de la vida ó de la libertad de un hombre, es natural suponer que reducirá considerablemente el castigo que le parece merecer el reo; castigando con dos ó tres años de cárcel un crimen que hubiese castigado quizás con veinte años, si hubiese él mismo practicado el interrogatorio de los testigos, y podido imponerse sobre el lugar del crimen de esos mil detalles que le dan su verdadero caracter y sus verdaderas proporciones.

Esa indulgencia en la aplicacion de los castigos, tiene un efecto desmoralizador, alenta los criminales que tienen ya tan poca probabilidad de ser capturados por la falta de policia, y veen que, en fin, en el caso muy poco probable de ser aprehendidos, serán condenados a unos pocos años de cárcel ó de servicio militar.

Se conoce el mal estado y el mal servicio de nuestras cárceles, y cuan frecuentes son las evasiones. El reo condenado a pocos años de detencion no tarda en cumplir su condena y muchas veces se evade antes de haberla concluido; empieza entonces para el Juez de Paz que lo remitió, y para los testigos que declararon, una posicion no siempre exenta de peligros, con la ninguna proteccion social que existe en la campaña.

Por honor del pais, pasamos por alto el caso bastante frecuente, y muy conocido de nuestra poblacion rural, en que el criminal está puesto en libertad a los pocos dias, por *empeños* de Fulano ó de Sutano.

Desde veinte años que esos episodios se repiten han formado una tradicion y un espíritu público. Generalmente hablando, los jueces de paz no remiten los criminales sinó a la última estremidad, y son pocos los testigos que dicen lo que saben cuando se levanta la sumaria.

El ideal de las autoridades de campaña es que los criminales de su Partido se vayan a otra parte para no tener que dar en contra de ellos. Aunque no se haya capturado sus autores, puede asegurarse que los espantosos crimenes de San Antonio de Areco, del Carmen de Areco, del Bragado etc no han sido cometidos por manos inespertas sino por esos bandidos temibles que se crian en los Partidos de nuestra campana, y a los cuales las autoridades se limitan a pedirles que cambien de domicilio.

Para las sociedades, como para los individuos, hay los escalones del crimen, aunque el argumento no se haya representado sobre el teatro, ¿cómo admirarse, delante semejante immuni-

---

FOLLETIN.

EL LIBRO

DEL

HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

pronta y con menos contradicciones. Esperimentaba menor mortificacion cuando me equivocaba, y conducia con mas facilidad a los otros a abandonar sus faltas y a hermanarse conmigo cuando tenia razon Este método, que no dejó de costar alguna violencia a mi inclinacion natural, acabó por hacérseme tan familiar, tan fácil, que tal vez nadie, de cincuenta años a esta parte, habrá oido salir de mi boca una palabra dogmática. A esta costumbre creo que debo, despues de mi caracter íntegro, el crédito que he obtenido entre mis conciudadanos, cuando he propuesto nuevas instituciones ó modificaciones a las antiguas, como tambien mi grande influencia en las asambleas públicas, cuando he sido miembro de ellas; porque, la verdad sea dicha, yo no pasaba de un mal orador, sin pizca de elocuencia, sujeto a grandes embarazos en la eleccion de las frases, con póca correccion; y sin embargo jeneralmente he hecho prevalecer mis opiniones.

En efecto, de todas nuestras pasiones naturales, quizá la mas dificil de domar es el *orgullo*. Disfrazenle, persíganle, oprímanle, mortifiquenle cuanto quieran, siempre existe y de cuando en cuando levanta la cabeza y se muestra; tal vez el lector lo echará de ver muchas veces en el curso de mis *Memorias;* pues aun cuando yo crea haberlo sojuzgado completamente, quizás me *ensoberbeceré con mi humildad.*

CONTINUACION.

Ya que he hablado de *un gran proyecto* que tenía concebido, me parece conveniente dar una idea de él y esponer su objeto. Presentóse por primera vez a mi imaginacion cuando estendí las ideas siguientes en un papel que la casualidad ha conservado:

Observaciones hechas, leyendo la Historia en la Biblioteca, el 9 de mayo de 1731

«Los grandes negocios del mundo, las guerras, las revoluciones, etc., son conducidas y ejecutadas por los partidos

«Estos partidos tienen por objeto su interes general en el momento presente, ó lo que entienden por tal.

«La diferencia de objeto de estos diferentes partidos es la causa de todos los desórdenes.

«Mientras un partido sigue un plan jeneral, cada individuo tiene por objeto particular su interés privado

«Luego que un partido ha alcanzado su objeto jeneral, cada uno de sus miembros piensa en su propio interes, el cual, encontrándose con otros intereses privados, rompe el partido, lo subdivide en otros nuevos, y causa mayores desórdenes.

«Muy pocas son las personas que en los negocios públicos tienen por único objeto el bien de su pais, por mas que hagan alarde de jenerosos sentimientos; y muchos hombres, cuyas acciones produjeron efectivamente un bien real a su pais no se determinaron orijinariamente a practicarlas, sinó porque vieron que la suerte de su interés particular pendia del triunfo del bien jeneral; lo que demuestra que no obraron por un principio de buena voluntad.

«Tambien hay un corto número de hombres que en los negocios públicos obran sin otro fin que el bien de la humanidad.

«Paréceme en su consecuencia llegado el caso de formar *un partido unido para la virtud*, organizando a los hombres virtuosos y buenos de todos los paises en un cuerpo regular, que se gobernase por un conjunto de reglas acertadas y sábias, a las cuales probablemente los hombres honrados y sensatos obedecerian mejor que no se someten a las leyes ordinarias los hombres vulgares.

«No dudo pues que cualquiera que con las cualidades necesarias emprendiese este proyecto, se haria grato a Dios, y obtendria buenos resultados.»

B. F.

Dando vueltas a este proyecto en mi cabeza, para cuando mas adelante las circunstancias me permitiesen hacer un ensayo, escribia de cuando en cuando en unos borradores las ideas que se presentaban a mi imajinacion sobre este asunto. La mayor parte de estos pa-

dad, que los crimenes aumentan entre nosotros en una progresion espantosa?

Lo hemos dicho en una ocasion: si se publicase la estadistica exacta de los crimenes que se cometen entre nosotros, esta estadistica nos espantaria y espantaria a los demas.

Efectivamente, como acabamos de decirlo, esa impunidad, y la criminalidad que naturalmente produce, existen desde cerca de 20 años, de tal modo que casi nos hemos acostumbrado a ese modo de ser, y estamos dispuestos a mirarlo como el estado normal en todas partes, lo que es un gran error.

El Arjentino acaba de dar a sus lectores la traduccion de una interesante obra de Maximo du Camp titulada «La tribu del robo en Paris, sus categorias y refugios» Segun esta obra, durante el año 1868, en el Departamento del Sena, cuya poblacion iguala casi la de la República Argentina, los asesinatos fueron 44, mucho menos de uno por semana.

(*Continuará*)

La escuela de la Sociedad de Beneficencia en la Exaltacion.

El 24 del corriente a las 3½ de la tarde empezaron los exámenes de la escuela de niñas de la Sociedad de Beneficencia, abriéndose el acto con el himno nacional cantado con mucha perfeccion por las alumnas, acompañándolas con el piano la distinguida inspectora de la escuela, Sra. Da. Rosalia M. de Dorr La numerosa y selecta concurrencia que llenaba el salon de la escuela quedó muy satisfecha del resultado de los exámenes.

Siendo numerosas las alumnas, y respondiendo casi todas satisfactoriamente a la Comision, los exámenes se prolongaron mas de lo previsto, y hubo que interrumpirlos a la entrada de la noche para seguir al dia siguiente.

Las labores de mano ejecutadas por las niñas, espuestas en el salon, formaban un precioso bazar digno de ser visitado; poco inteligentes en la materia, nos sorprendió, sin embargo, la perfeccion de los dibujos, a tal punto que viendo esos articulos en otra parte hubiéramos pensado que habian sido traidos de Paris, mas bien que confeccionados por las niñas de la escuela de la Exaltacion.

La cantidad y variedad de labores de mano ejecutadas por las alumnas y puestas en exibicion el dia de los exámenes, sin que ninguno de los ramos de enseñanza resultase débil, encontrándose todos en el estado mas satisfactorio, prueba evidentemente que en la escuela de la Sociedad de Beneficencia se emplean bien las horas del dia.

La sub-preceptora, Señorita Dª. Emilia Tárrago, ayudó mucho a la Comision Examinadora, revelando todos los dotes de una excelente maestra, tanto por los conocimientos que manifestó, como por el tino que desplegó en el desempeño de su mision.

Concluidos los exámenes, el municipal de I. P. que hacia parte de la Comision Examinadora, y se encontraba algo indispuesto, rogó al Sr. D. Manuel A. Dorr de leer las lineas que damos a continuacion, terminándose el acto con una segunda ejecucion del himno nacional tan perfecta como la primera.

Apreciables y queridas Señoritas:

Ya que la distinguida Señora inspectora de esta escuela me ha hecho el honor de nombrarme miembro de la Comision Examinadora, quiero aprovechar esta ocasion para dirigiros algunas palabras, con el fin de dar a vuestra digna maestra un testimonio de mi sincera admiracion por la contraccion y el talento con que desempeña su árdua tarea, como he podido observarlo desde cerca de seis años que los sufragios de vuestros padres me designaron para formar parte de la corporacion municipal.

La necesidad de la instruccion es un axioma aceptado por todos, y por mi parte, creo esa necesidad de la intruccion todavia mas absoluta para la mujer que para el hombre.

La mujer, cuyo papel social es de ser la reina del hogar domestico, conquista su imperio con sus gracias y sus encantos; pero cuando con el curso de los años su belleza ha desaparecido, si su espiritu es inculto, vee entónces desaparecer su prestigio y su influencia. Perder el cetro por algunas arrugas que surcan vuestra frente, por algunas canas que mezclan sus hilos de plata a vuestra cabellera, hé ahi el destino de la hermosura!

Pero, si la jóven ha sabido cultivar su espiritu y su corazon, aunque el tiempo borre su belleza, conserva todo su imperio y todo su prestigio, porque descansan sobre la veneracion que inspira la virtud, y sobre la atraccion poderosa que inspiran la bondad, la amabilidad, los buenos modales y un espiritu cultivado

Para conservar, pues, durante toda vuestra vida esa influencia, ese imperio que para Vds. tiene tantos encantos, debeis esforzaros de formar vuestra alma segun las reglas de nuestra santa religion, de cultivar vuestro espiritu con el estudio y la lectura, y de imitar con celo los modales de vuestras maestras y de las personas distinguidas que os rodean.

Con una conciencia pura, con un espiritu cultivado, con modales simpáticos, espresion de una alma bondadosa, un dia vuestro corazon de mujer podra sufrir amargamente cuando el tiempo os arrebatará vuestra belleza, pero la religion os ofrecera entónces sus consolaciones sublimes por la pérdida de un bien tan fragil; y reconocereis pronto que no habreis perdido nada de vuestra influencia y de vuestro prestigio, porque descansaban sobre un base mas solida que la regularidad de las facciones a la cual el ojo se acostumbra pronto, a punto de no notarla despues siquiera.

Y esta simpátia, esta veneracion; de todos seguiran acompañandoos en todas las fases de la vida. Os acompañaran cuando el cenit de la existencia habra marchitado las flores de vuestra primavera, cuando la nieve del invierno de la vida habra emblanquecido vuestras cabezas, hoy radiantes de juventud y de hermosura, os acompañaran todavia. Os acompañaran, en fin, hasta el dia supremo en que, en medio de las lagrimas de todos los que os rodeaban, Dios premiará vuestras virtudes.

REGLAMENTO
PARA LA
Exposicion y Féria
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

Articulo 1º La Exposicion y féria agricola de la Sociedad Rural Argentina se abrirá al público en la ciudad de Buenos Aires, e 11 de Octubre del año próximo de 1874.

Art. 2º Se admitirán á ella toda clase de ganados, aves y productos agricolas y de jardineria, como granos, tubérculos, raices, hortalizas, frutas de toda especie, flores, lana, seda, manteca, quesos y árboles de adorno, frutales y de bosque.

Art. 3º Habrá para cada una de las categorias en que se dividirán los objetos espuestos, cuatro clases de prémios: Gran copa de plata, medalla de plata, medalla de bronce y mencion honorable.

Art. 4º La Gran copa de plata será considerada como primer prémio y acordada a todo objeto remarcable que merezca este lugar en cada una de las categorias en que se divide la Exposicion.

A mas de la inscripcion que lleva sobre ella, que esprese a quien fué acordada y el motivo, será acompañada de un testimonio escrito firmado por el Presidente y Secretario de la Sociedad Rural.

Art. 5º La medalla de plata servirá para recompensar los segundos prémios, siendo tambien acompañada de un testimonio escrito como en el prémio anterior. Y la de bronce para los terceros premios acompañada tambien del referido testimonio

Art. 6º La mencion honorable se hará constar solamente por un testimonio firmado por el Presidente y Secretario de la Sociedad Rural.

Art 7º A mas de estos prémios habrá dos que consistirán en testimonio de honor y mencion honorable que se acordarán a cada una de las categorias que se establecerán en el articulo 11 para los animales estranjeros introducidos al pais para tipos reproductores.

Art. 8º Los objetos espuestos se dividirán en secciones, a saber:

1ª Especie caballar
2ª « vacuna
3ª « ovina
4ª « caprina
5ª « asnal y sus cruzas
6ª « cerdos
7ª « aves de corral
8ª « productos agricolas animales
9ª « productos vejetales agricolos; habas, porotos y trigo
10ª « jardineria; flores y plantas de ornato
11ª « arbolicultura; árboles, frutales, frutas, árboles de bosque.

La primera seccion se subdividirá en tres categorias:

1ª Caballos de tiro; animales reproductores de ambos sexos.
2ª Caballos de carrera; id. id. id.
3ª Caballos de las diferentes razas; de silla y de trabajo, de ambos sexos, del pais.

La segunda seccion se subdividirá en 4 categorias:

1ª Razas para carne; animales reproductores de ambos sexos.
2ª Razas para leche; id., id., id.
3ª Razas de trabajo; id., id., id.
4ª Animales gordos, de ambos sexos, mestizos ó del pais.

La tercera seccion será formada por 5 categorias:

1ª Raza Négrette; animales reproductores de ambos sexos.
2ª Raza Rambouillet; id., id., id.
3ª Raza para carne id., id., id.
4ª Razas mestizas; id., id., id.
5ª Animales gordos de ambos sexos sin determinacion de raza.

La cuarta seccion se compondrá de 2 categorias:

1ª Cabras angoras y del Thibet; animales reproductores.
2ª Cabras del pais.

La quinta seccion se compondrá de 2 categorias:

1ª Asnos garañones.
2ª Mulas.

La sesta seccion la forman tres categorias:

1ª Razas de gran tamaño, animales reproductores de ambos sexos
2ª Razas de pequeño tamaño.
3ª Animales gordos de ambos sexos sin determinacion de raza.

La séptima seccion se formará de 2 categorias:

1ª Lanas merinas.
2ª Lanas lácias.

La novena seccion la formarán 6 categoria:

1ª Trigos.
2ª Cebadas.
3ª Maices.
4ª Legumbres; coles, alberjas, chicharos, porotos, espárragos etc.
5ª Raices; remolachas, zanahorias, etc.
6ª Tubérculos, papas, etc.

La décima seccion tendra solamente 1 categoria:

Flores y plantas de ornato.

La undecima seccion se compondrá de 3 categorias:

1ª Arboles y arbustos de adorno para parques y jardines.
3ª Arboles de bosque.

Art 9º Por ahora, en los animales no se hará como se vé en el artículo anterior sinó una sola categoria de machos y hembras de cada raza; en el caso de haber dos animales de ambos sexos que merecieran el mismo prémio, se decidirá siempre en favor del macho, acordando á la hembra el siguiente y haciendole constar en el testimonio perteneciente á esta última.

Art. 10. Las yeguas serán admitidas al concurso con sus crias en caso de tenerlas; sin que ellas sirvan sino como de dato paro formar juicio sobre la facultad reproductora de la madre.

En la especie ovina no se admitirán animales de menos de 18 meses de edad, ni de mas de seis años. Esto no impedirá que se puedan presentar corderos como punto de comparacion entre los padres y estos, pero sin derecho a prémio alguno.

En los cerdos el minimun será de diez meses.

Art. 11. A cada uno de las categorias en que se subdividen las seis primeras secciones se agrega otra especial para animales nacidos en el estrangero é introducidos al pais como tipos reproductores. Para cada una de estas categorias habrá dos prémios como se espresa en el articulo 7º «testimonio de honor;» que será acordado como primer prémio á la persona que en una categoria haya introducido en ella el mas bello y perfecto tipo reproductor, y «mension honorifica;» que será considerado como segundo prémio.

Art. 12 Todos los animales premiados serán escrupulosamente descriptos y anotada su descripcion en un rejistro que llevará al efecto la Sociedad Rural.

Art. 13. Los animales que hayan obtenido prémio en un concurso precedente de la Sociedad Rural no podrán presentarse á concurso sino por un prémio superior al que hayan obtenido.

Si acaso fueran designados por un prémio de grado igual al acordado anteriormente no tendrán mas derecho que á ser proclamados por este prémio en la reparticion de las recompensas, sin que este prive al nuevamente presentado, que haya merecido c: de igual clase, de su proclamacion y prémio respectivo.

En el caso que no obtuviesen sinó un premio inferior al obtenido en el concurso precedente no se hará mencion alguna de ellos.

Art. 14. Todo espositor de animales ó árboles deberá declarar al pedir un lugar en la exhibicion; la edad de estos y sus razas si son los primeros, si nacieron en su poder ó fueron comprados y á que edad; si fueron los segundos declarará: si han sido criados en sus almacigos, sus nombres y si son frutales, de adorno ó de bosque.

Art. 15. Toda persona que espusiera un animal ya premiado en los concursos precedentes de la Sociedad Rural, como expuesto por primera vez, ó que hiciere una declaracion falsa de edad ó de raza, será escluido del concurso por un tiempo cuya duracion determinará el Jury á que pertenezca el animal en cuestion.

Art. 16. En el caso de encontrarse en una categoria una coleccion de objetos que individualmente no merecieren premio, pero cuyo conjunto sea remarcable, se le premiará por el lote entero con el grado que el Jury considere pertenecerle, haciendo constar esta circunstancia en el testimonio escrito.

Art. 17. Todos los expositores que hayan sido premiados por granos, semillas ó cualquier productos agricolos de fácil conservacion en el museo de la Sociedad Rural, deberán dejar una pe-

queña parte a disp sicion de la Comision.

Disposiciones Generales.

Art 18 Los objetos expuestos serán clasificados y premiados por juris nombrados por la Comision Directiva de la Sociedad Rural, acompañada de la Comision especial que se nombrará para la organizacion y direccion de la Exposicion.

Estos juris se agruparán en secciones nombrando cada una de ellas al instalarse su respectivo Presidente y Secretario.

La primera seccion se compondrá de 6 juris.

El 1° Clasificará el ganado caballar.
« 2° « el ganado vacuno.
« 3° « las especies ovina y caprina y sus productos lanares.
« 4° « la especie asnal y sus cruzas.
« 5° « los cerdos.
« 6° « las aves y demas animales domésticos.

La segunda seccion se compondrá de 3 juris

El 1° Clasificará los productos agricolos vejetales.
« 2° « las flores y plantas de adorno
« 3° « la arboricultura.

Cada uno de estos juris se compondrá cuando menos de tres individuos y cuando mas, de cinco, conservando siempre el número impar.

No podrá pertenecer a un juri persona alguna que poséa en una seccion objetos para clasificar.

Los prémios serán discutidos y acordados por los juris respectivos y entregado su fallo en pliego cerrado al Presidente de la seccion a que pertenezcan, quien proclamará el resultado ante ella reunida.

El cuarto dia despues de la apertura de la Exposicion, cada seccion entregará a la Comision especial, nombrada por la Direccion del concurso, la nómina de todos los prémios que ella haya acordado.

Art. 19. La organizacion, policia, gastos é ingresos y órden de la exposicion estarán á cargo de una Comision especial compuesta de cinco miembros nombrados por la Comision Directiva de la Sociedad Rural.

Art 20. Las demandas de lugar para exponer se recibiran hasta el 1° de Julio de 1874, en la Secretaria de la Sociedad Rural.

No se tomarán en consideracion aquellas que se introduzcan despues de esta fecha.

Art. 21. Todos los objetos admitidos para exponerse deberan estár en el lugar del concurso ocho dias antes de su apertura para poderlos ordenar y clasificar, escepto las flores y las frutas que serán remitidas hasta el dia antes.

(Continuará.)

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

El *Cordillera* ha traido las siguientes:

Descuento del Banco de Inglaterra llegó al 8.

Liverpool—Sebo invendible, lanas bajaron ½ penique.

Amberes—Cueros, poco pedidos, bajando; sebo declinando, pieles y lanas firmes.

El Presidente de la República.

Ayer a las once de la mañana una salva anunciaba la llegada del Presidente de la República.

No asistió a su despacho sin embargo. Desde el muelle se dirigió a su domicilio particular.

Uno de nuestros corresponsales especiales nos escribe lo siguiente:

Paraná, 20 de Noviembre de 1873.

Señor Director de «La Prensa:»

El Presidente de la República ha sido objeto de un recibimiento notable.

Mas de cuarenta carruages y los coches del tren-via contenian la numerosa concurrencia de personas respetables que con las autoridades civiles y militares, y con la municipalidad, habian ido al muelle a recibir al Presidente D. Domingo F Sarmiento.

El trayecto que recorrió S. E. fué cubierto de flores por los vecinos. S. E se instaló en el Palacio Episcópal.

La guarnicion de la plaza y la guardia nacional del Paraná, ejemplar y entusiasta, hizo los honores a S. E.

Una muchedumbre muy numerosa se agrupó á las puertas de la residencia del Presidente.

Es la primera vez que el Señor Sarmiento visita las trincheras de esta plaza, en estado de guerra, y se concibe que la presencia del primer magistrado templará el espiritu público.

Despues del desfile de las tropas, S. E. recibió visitas de varias personas carácterizadas.

El cabildo de Canónigos de esta Diócesis y catedral, se presentó en cuerpo y ofreció sus respetos a S. E.

En seguida se presentaron los alumnos de la Escuela Normal y los profesores con el mismo fin.

Las damas de la Sociedad de Beneficencia han hecho varios obsequios a S. E Lo visitaron tambien en corporacion.

Hoy hubo un gran banquete al que asistió el Gobernador de Santa Fé, Dr. Iriondo.

El Presidente ha correspondido a estas manifestaciones obsequiando a la sociedad del Paraná con un baile que fué muy concurrido.

Esto fué el dia de la recepcion un conjunto indescriptible.

La bateria *San Miguel* hacia oir momentáneamente el disparo de las prusianas. Le seguian los cañones de las fortificaciones y de los buques de guerra, el repique de las campanas, las músicas, los clarines de las tropas, y en fin habia aqui un bullicio agradable y entusiasta.

Esta es una faz del viage.

Todos esperamos anciosos que S. E termine la guerra. Esto es lo que nos interesa.

En un próximo correo hablaré sobre las medidas que haya tomado.

Saluda a V.

Su Corresponsal.

Hasta aquí nuestra correspondencia.

Sobre las medidas tomadas, sábese lo que sigue:

Ha sido nombrado Director supremo de la guerra de Entre-Rios, el Sr. Ministro en campaña coronel D. Martin de Gainza.

El general Vedia permanecerá con su cuerpo de ejército, bajo las órdenes del Sr. Gainza.

Se ha combinado un plan de ataque definitivo que debe llevarse a cabo con toda actividad.

Estas medidas resultaron de la Junta de guerra a la que asistieron el Presidente, el Coronel Gainza, el General Ivanowski, guerreros de la Independencia que se hallaron incidentalmente en el Paraná, varios coroneles y otros gefes superiores.

Sin embargo, aqui hasta en la casa de Gobierno Nacional, ha sidó mal recibido el nombramiento hecho en la persona del Coronel Gainza.

La Prensa.

Combates parciales.

El oficial D. Martiniano Goro que mandaba una partida de las avanzadas de la guarnicion de la Concepcion del Uruguay, sorprendió últimamente en su campamento el caudillo jordanista Desiderio Olivera, que tenia una fuerza de doscientos hombres.

El oficial Goro mandaba un piquete de 70 hombre.

Inmediatamente que descubrió este oficial el campamento de los rebeldes, situado en el paraje denominado *adirinos*, cargó apresuradamente sobre ellos derrotándolos y dispersándolos completamente.

De este encuentro resultaron *catorze* muertos y *diez y nueve* heridos de las fuerzas rebeldes.

Entre los muertos se cuenta un oficial.

Mientras la Division de Goro volvia a la Plaza, se le presentaron *once* de los derrotados que se pasaban a las fuerzas de la ley.

Una avanzada del coronel Velazquez tuvo un encuentro el 18 del corriente con una partida de rebeldes mandados por Loreto Garcia.

Estos se dirijian al Federal

El oficial de nuestra avanzada los atacó y derrotó completamente causándoles tres muertos y dos heridos.

Loreto Garcia estuvo a pique de caer tambien prisionero.

La Prensa.

Sucesos de Chacabuco.

Chivilcoy, Noviembre 25—630 p. m.

Al «club Constitucional:»

La partida de policia de Chacabuco atacó hoy alevosamente al Sr. Lozano hiriéndolo mortalmente.

Ademas asesinaron dos amigos nuestros é hirieron varios.

Juan M. Diaz.

Salto, Noviembre 25 a las 6 p. m.

Al Club Constitucional.

Dos amigos muertos alevosamente por la Policia de Chacabuco, Lozano con una herida mortal.

¿Que dirá el Gobierno ante esta actitud de las autoridades alsinistas de Chacabuco?

E B. Perkins.

Mercedes, Noviembre 26 de 1873.

Al club Constitucional.

Policia de Chacabuco ha muerto a dos vecinos y herido varios, entre ellos Veron y Lozano gravemente. Trejo lleva detalles.

Oscar Liliedad.

Vindicacion del Sr. Mohr.

El Señor D. Luis A. Mohr, uno de los jueces de paz que tuvo Junin, sin disputa el mas progresista, el mas acrisolado y el mas honorable; fué perseguido por las pasiones mas mesquinas, echando mano de la calumnia.

El Sr. Mohr se defendió en la prensa; y cuando sintió que la calumnia abusaba, entonces recurrió a los tribunales acusando a sus detractores.

Los jueces pidieron pruebas al que ofendia y las pruebas no las tuvieron.

¿Qué mayor vindicacion para un hombre de bien?

En la *Secrion para todos* publicamos las sentencias que comprueban lo que decimos, y por las cuales felicitamos ardientemente al ciudadano honrado y laborioso D. Luis A. Mohr.

La Libertad.

Decreto.

El Presidente de la República espidió el siguiente en el Paraná.

Paraná, Noviembre 22 de 1873

El Presidente de la República atendiendo al mejor servicio

DECRETA

Art 1°—Nómbrase comandante general de las fuerzas de linea y movilizadas que se encuentran en las Provincias de Santa Fé, Córdoba y San Luis al general D. Teófilo R. Ivanoski.

Art. 2°—Dése a la órden general del ejército y publíquese.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

CRÓNICA LOCAL.

Polvarera.—El 26, a las 5 de la tarde, nos llegó una imponente polvarera bastante densa, con viento moderado, que duró como un cuarto de hora.

La oscuridad en ciertos momentos fué bastante completa, pero duró poco. Durante el pasaje de la polvarera hubo casi siempre una media luz que permitia distinguir los objetos cercanos.

Lluvia.—Despues del pasaje de la polvarera, vino la lluvia que empezó al entrarse el sol.

Duró toda la noche y toda la mañana del dia 27 con viento de S. E. Llovió tambien un poco durante la noche siguiente y el dia 28. El campo quedó inundado.

Mortandad—Nos dicen que varios estancieros han perdido un número crecido de ovejas con motivo de la lluvia con viento del 27.

Es de temerse que esas pérdidas habrán sido generales en las majadas recien esquiladas, y en los puntos donde por el mal estado de los campos, las ovejas están flacas.

Movimiento de policia.—Florencio Ferreyra, procesado por maltratamiento leve a Benancia Ururbal, é Ildefonso Gutierrez por hurto de un capon, han sido condenados el primero a quince dias de trabajos públicos, a la indemnizacion de doscientos pesos a la maltratada y al pago de las costas y costos del juicio, y el segundo a veinte dias tambien de trabajos públicos, al abono del capon y al pago igualmente de costos y costas del juicio.

E. de la Cruz, Noviembre 29 de 1873.

El Juez de Paz y Comisario
J. Silverio Morales.

Defunciones.—Las habidas en la semana son las siguientes:

Laureano Lemos 57 años viudo granomalo.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

— DIA 24 —

El interes y animacion que muestran hoy los negocios de lanas en este mercado, (con algun pequeño aumento en sus precios) nos hacen presajiar buenos resultados para el resto de la cosecha, que como demostramos el sábado, asciende ya a un millon de arrobas lo importado por el mercado 11 de Setiembre; sin embargo que si los tenedores de este artículo, alucinados con el interés y buenos precios precipitan en sus remisiones y una noticia cualquiera paralizase el movimiento de hoy, tendríamos irremediablemente un descenso; pues las transacciones de hoy ascienden a mas de 30.000 arbs. todas a muy buenos precios, y como las entradas no han sido de consideracion, dejan un blanco para no presentar aglomeracion.

— DIA 25 —

Continua la animacion y precios firmes en lanas, sus ventas son de consideracion y las clases finas obtienen facilidad y buenos resultados, las entradas no son de consideracion.

— DIA 26 —

Apesar de la animacion que demostraron los compradores de lana ayer, hoy debido a las noticias recibidas por nuestros frutos en Europa, las operaciones fueron muy encalmadas y en muchos casos con declinacion en sus precios. Hay dificultad para las lanas comunes, a consecuencia de lo mucho que se ha vendido los dias lúnes y martes, pudiendo decir sin exajerar que las barracas están llenas, y no dan abasto a un embalaje; creemos sin embargo, que los precios se sostendrán en la presente semana si los arribos no son exagerados.

Los cueros vacunos demandaron la atencion de los compradores, mejorando los precios a última hora.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Fina	ps. 75 a 80 arroba.
Buena	" 70 a 75 id.
Inferior	" 64 a 68 id.

Cueros vacunos.

Segun clase	ps. 168 a 170 pesada.

Cueros lanares.

De matadero	26 y 27 rls. libra.
De campo	23 y 23½ rls. libra.
De corderitos	ps. 7 y 7½ docena.

Sebo.

Pisado	ps. 28 arroba.
En panzas	" 38 y 39 id.
Casco de campo	" 41 id.

Trigos.

Sin ventas en los mercados.

Maiz.

En espiga	ps. 52 y 54 fanega.
Desgranado	" 42 y 44 id.

Harina.

Pesos 33 y 35 la arroba.

AVISOS.

Atencion vecinos del Baradero y San Antonio de Areco.

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa el riquísimo surtido de alhajas traido por los Sres. Vignolo y Ca. a las Platerias situadas en estos puntos.

No perder un instante, Sres., para hacerse de un rico reloj, de un anillo, cadenas etc. a un precio sumamente barato. Se encuentran tambien ricos revolvers, ricas escopetas y todo lo necesario para ellos.

No se detalla mas por ser muy estensa la cantidad de alhajas y demas objetos.

Aviso a los hacendados.

El infrascrito avisa a los hacendados que tienen animales en su campo se sirvan retirarlos y sujetarlos, porque a partir del 5 de Diciembre empezará a encerrar los animales agenos que hubiese en su campo, y a cobrar con arreglo al código rural.

Eduardo Tormy.

Buena oportunidad.

Gran venta de papas a diez pesos arroba; al que tome mas de cien arrobas se le rebajará dos en arroba.

Para tratar ocurrir a la casa de D. Ignacio Ayarza.

Partera de la Facultad de Paris.

La Señora de Diancourt, partera recibida por la facultad de Paris, ofrece sus servicios profesionales a este vecindario.

Dirigirse a la esquina de la plaza, frente a la casa de los Srs. Torroba.

CORRALON DEL PROGRESO de Jaime Palet y Ca. LUJAN.

Gran surtido de maderas de todas clases, ferreteria, hojalateria, pinturas, vidrios, lunas de espejo, papel pintado, fierro y carbon para herreros, sal de roca, cal, tierra romana, tiza, tejas francesas de las mejores marcas, baldosas de piso y de techo, piedra, lata, zinc, estaño y plomo, fierro de canaleta de todas medidas, palos de ñandubay, horcones, cañas, tijeras de álamo, depósito de camas de fierro desde las de niño hasta las mas grandes de muchos gustos y precios, colchones elásticos y de lana, mangas de cuero y de lona, cocinas inglesas con sus útiles, estufas, máquinas de lavar, de desgranar maiz, aventar trigo y de hacer manteca, arados ingleses y americanos, comunes y de acero, con un completo surtido de piezas de repuesto, varios útiles de agricultura, sillas finas y ordinarias, tijeras de esquilar, hilo etc. etc.

Ventas por mayor y menor y precios muy moderados. La casa se encarga de remitir los artículos a cualquier distancia, con prontitud, seguridad y economia.

Buena oportunidad.

Se vende una majada de 1500 ovejas, recien esquiladas, están gordas y de muy buena clase.

Para tratar dirigirse a D. Lucas MacGuay, campo del finado D. Juan Cullen.

Ovejas en venta.

Se venden de mil a dos mil ovejas esquiladas, gordas y de buena clase.

En esta imprenta darán razon.

Ovejas.

Se venden 500 cabezas al corte para cria en buen estado de gordura, ya esquiladas. Para tratar ocurran a la casa de Elena Moris.

Ovejas gordas.

En la costa del Rio de Areco, puesto de Jose Maria Barreyro, se venden de 200 á 3000 ovejas de superior clase. Las personas que tengan interes en poseer una buena cria pueden ocurrir á dicho puesto que encontrarán con quien tratar.

Para tomar informes ocurrir á D. Domingo Marleto, D. Juan Boineau, y D. José Rondo, en este pueblo.

IMPRENTA EN VENTA.

Se vende la imprenta del "Monitor de la Campaña," en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, tiene un capital corto y ofrece ventajas a quien se dedicase esclusivamente a su explotacion. La vende su dueña por no poder atenderla.

Para tratar dirigirse a D. Rodolfo Figueras en la Exaltacion de la Cruz.

FELIPE AUGUSTO PICOT

173—CANGALLO—173

BUENOS AIRES.

Da y recibe dinero a premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, asi como comisiones y encargos de carácter general.

LUIS A. MOHR.

AGENTE JUDICIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL.

BUENOS AIRES.

Escritorio, Victoria 148 (altos.)
Domicilio, Garantias 153.

MÁXIMO A. DEBOUT

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA EN MERCEDES

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensa de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

FERNANDO A. COELHO.

CORRALON DE MADERAS

CALLE DEL PUERTO--ZÁRATE--CALLE DEL PUERTO.

En esta casa encontrarán maderas de toda clase, fierro en barra, fierro galvanisado, carbon de fragua, carbon de piedra, alquitran, tierra romana, tejas francesas, baldozas, cal, arena, alambre para cerco, etc. etc.

CALLE DEL PUERTO--ZÁRATE--CALLE DEL PUERTO.

En Zárate.

En el corralon de D. Hipólito Desborit existe una cantidad de postes y medios postes de ñandubay de superior calidad y a precios módicos, para tratar ocurran al mismo corralon.

Se ofrece.

La persona que desee dar una majada a interes puede ocurrir a la casa de D. Enrique Fristch. El interesado es de nacionalidad Suiza y sabe curar la sarna.

La Nacional al público.

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha diligencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan a la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresará los nones para la capital, saliendo de Zárate a la 1 de la mañana y de la Capilla a las 4.

Las personas que deseen ocupar a esta empresa lo avisarán el dia antes al propietario en su casa para poder ir a despertarlas a su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas a cualquier hora.

Ajencia en Buenos Aires, Sres. Cabrera Hnos.—Piedad 254.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Subervie.

Ajencia en Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria

Nicanor Olivera — *Santiago Guillermon*
Mayoral. — Propietario.

Hacienda vacuna.

Se venden de mil a dos mil cabezas de hacienda vacuna de superior calidad al corte.

Los interesados pueden dirigirse a «La Isabel,» partido del Baradero, ó a la calle del Parque Nº 160 en Buenos Aires.

JOSÉ CLEMENTINO SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y

Rematador público.

Se encarga de la liquidacion de testamentarias, escrituracion de propiedades tanto de la ciudad como de la campaña, sacar dinero del Banco hipotecario, compra y venta de fincas etc. y en general toda clase de asuntos ante el Gobierno de la Provincia y de la Nacion

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnifica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocada con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techos detejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

HORMIGUICIDA

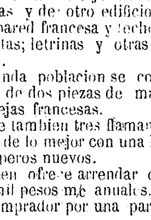

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar a las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G. Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.